

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13000** *PROMOCIÓN Y CULTURA, S.A.*

Mediante acuerdo adoptado por Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 16 de diciembre de 2014, la sociedad ha reducido su capital social en 212.359,66 euros, mediante la disminución del valor de cada acción en 1,63 euros, dejando fijada la nueva cifra de capital social en 570.635,16 euros, representado y dividido en 130.282 acciones nominativas de 4,38 euros cada una, modificándose en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos sociales. Esta reducción de capital tiene por finalidad exclusiva restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Todo lo cual se hace público para dar cumplimiento al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar que, de conformidad con el artículo 335 a) de la misma Ley, los acreedores no tienen derecho a oponerse a la reducción.

Bilbao, 17 de diciembre de 2014.- María Teresa Gómez López, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140063707-1